

Decálogo del Evaluador de Competencias

1

1. Tratar al candidato con respeto y calidez.
2. Escuchar constantemente las necesidades, dudas e inquietudes del candidato y tenerlas presentes durante el proceso de evaluación.
3. Ser empático con el candidato durante el proceso de evaluación, esto generará confianza.
4. Aplicar la normatividad vigente definida para el ejercicio de mis funciones.
5. Cumplir las tareas encomendadas con calidad, eficiencia y eficacia de conformidad a los niveles de servicio establecidos.
6. Conservar una postura objetiva e imparcial durante todo el proceso de evaluación.
7. Cuidar la confidencialidad del Instrumento de Evaluación de Competencia y la información del candidato.
8. Cuidar los recursos materiales, financieros, ambientales y tecnológicos asignados para el proceso de evaluación.
9. Respetar el entorno en el que se realiza el trabajo, recordando que soy responsable de la integridad física del candidato y del medio donde se realiza el proceso de evaluación.
10. Hablar siempre con honestidad y responsabilidad, mis palabras son parte del Sistema Nacional de Competencias